

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos  
para el Retiro

Estados financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

# Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de:  
Siefore Coppel Básica 2, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Siefore Coppel Básica 2, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (la Siefore), que comprenden los estados de situación financiera y los estados de valuación de cartera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Siefore Coppel Básica 2, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Siefore de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

(Continúa)



## Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación razonable de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Siefore para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Siefore o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Siefore.

## Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Siefore.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Siefore para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Siefore deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Siefore en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Juan G. Ponce Serrano

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2018.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de situación financiera


31 de diciembre de 2017 y 2016


(Miles de pesos, excepto acciones y precio de la acción)


	2017	2016		2017	2016
<b>Activo</b>			<b>Pasivo y Capital Contable</b>		
Inversiones (notas 6, 9 y 10):			Pasivo:		
Inversión en valores de renta variable	\$ 6,320,051	2,898,866	Acreedores diversos	\$ 6,876	8,141
Plusvalía en valores de renta variable	883,927	637,969	Provisiones para gastos (nota 8)	4,089	2,406
Total de inversiones en valores de renta variable	7,203,978	3,536,835	Total de pasivo	10,965	10,547
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	13,970,343	11,450,849	Capital contable (nota 7):		
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	1,137,022	369,491	Capital contribuido:		
Total de inversiones en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	15,107,365	11,820,340	Capital social pagado	16,141,983	13,417,783
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	9,516,152	10,534,049	Prima en venta de acciones	10,779,740	7,879,846
Minusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(389,884)	(687,900)	Total	26,921,723	21,297,629
Total de inversiones en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	9,126,268	9,846,149	Capital ganado:		
Depósito traspaso Banxico	9,500	12,467	Resultados de ejercicios anteriores	4,581,329	3,446,894
Plusvalía en inversiones en el depósito traspaso Banxico	3	3	Resultado del ejercicio	1,096,504	1,134,435
Total de depósito traspaso Banxico	9,503	12,470	Total	5,677,833	4,581,329
Inversión en FIBRAS	692,173	503,221	Otros resultados integrales:		
Minusvalía en inversión en FIBRAS	(87,159)	(34,830)	Plusvalías, neto	1,590,870	341,709
Total de inversiones en FIBRAS	605,014	468,391	Total del capital contable	34,190,426	26,220,667
Inversión en títulos fiduciarios	319,621	326,507	Compromisos (nota 13)		
Plusvalía en inversión en títulos fiduciarios	46,960	76,976			
Total de inversiones en títulos fiduciarios	366,581	403,483			
Inversión en instrumentos de deuda por reporto	1,570,579	-			
Plusvalía en instrumentos de deuda por reporto	346	-			
Total de instrumentos de deuda por reporto	1,570,925	-			
Total de inversiones en valores	33,989,634	26,067,668			
Deudores diversos:					
Liquidadora	1	-			
Dividendos por cobrar	14	250			
Intereses devengados sobre valores (nota 9)	203,265	163,296			
Repertos (nota 10)	(347)	-			
Intereses devengados por instrumentos recibidos en reporto	8,824	-			
Total de deudores diversos	211,757	163,546			
Activo total	\$ 34,201,391	26,231,214	Total pasivo más capital contable	\$ 34,201,391	26,231,214
<b>Cuentas de orden deudoras</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Capital social autorizado	\$ 500,000,100	500,000,100	Acciones emitidas (nota 7)	500,000,100,000	500,000,100,000
Valores entregados en custodia	32,418,708	26,067,667	Acciones en circulación (nota 7):		
Valores entregados en custodia por reporto	1,579,402	-	Posición propia	124,520,573	100,184,644
Compromisos futuros por adquisición de títulos fiduciarios	504,131	556,786	Posición de terceros	2	2
			Posición de los trabajadores	16,017,462,602	13,317,598,038
<b>La Sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>			
Una plusvalía de:	\$ 1,590,870	341,709			
Un valor de los activos netos de:	34,190,426	26,220,667			
El precio de la acción de:	2,118,106	1,954,173			

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 16 de marzo de 2018 por los funcionarios que firman al calce.

  
Mauricio Alarcón Montes de Oca  
Director General de la Afore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
Bernardo A. Carrón Puyosso  
Contador General de Siefore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
Leticia Guzmán Segura  
Comisario  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de valuación de cartera

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>
<b>31 de diciembre de 2017</b>							
<b>Inversión en valores de renta variable:</b>							
1	AC	*	381,859	105.068184 \$	40,121	135.930000 \$	51,906 \$ 11,785
1	ALFA	A	1,628,025	26.457378	43,073	21.620000	35,198 (7,875)
1	ALSEA	*	536,483	67.388996	36,153	64.370000	34,533 (1,620)
1	AMX	L	7,018,750	13.076398	91,780	16.950000	118,968 27,188
1	ASUR	B	215,072	260.511361	56,029	358.070000	77,011 20,982
1	BACHOCO	B	295,479	59.380281	17,546	93.620000	27,663 10,117
1	BIMBO	A	1,597,327	44.575644	71,202	43.510000	69,500 (1,702)
1	CEMEX	CPO	3,183,024	13.843170	44,063	14.700000	46,790 2,727
1	FEMSA	UBD	872,688	149.425714	130,402	184.950000	161,404 31,002
1	GAP	B	122,566	175.560483	21,518	202.090000	24,770 3,252
1	GFINBUR	O	1,360,598	31.871182	43,364	32.120000	43,703 339
1	GFINTER	O	413,780	87.335888	36,138	87.400000	36,165 27
1	GFNORTE	O	319,496	91.560999	29,253	107.830000	34,451 5,198
1	GFREGIO	O	194,207	101.845505	19,779	107.350000	20,848 1,069
1	GMEXICO	B	619,664	49.807937	30,864	64.910000	40,222 9,358
1	GMXT	*	7,414,929	31.500000	233,570	30.240000	224,227 (9,343)
1	GRUMA	B	177,855	252.234846	44,861	249.300000	44,339 (522)
1	IENOVA	*	532,180	73.470556	39,100	96.450000	51,329 12,229
1	KOF	L	181,183	140.314495	25,423	136.950000	24,813 (610)
1	LACOMER	UBC	2,042,772	17.943859	36,655	20.250000	41,366 4,711
1	LALA	B	1,066,746	33.910951	36,174	27.610000	29,452 (6,722)
1	LIVEPOL	C-1	272,475	141.878435	38,658	124.300000	33,868 (4,790)
1	MEGA	CPO	717,662	74.201757	53,252	80.010000	57,420 4,168
1	MEXCHEM	*	721,461	48.508884	34,997	48.630000	35,084 87
1	NEMAK	A	2,885,341	17.954469	51,805	14.240000	41,087 (10,718)
1	OMA	B	413,092	97.318653	40,202	101.670000	42,000 1,798
1	PINFRA	*	125,035	205.054502	25,639	194.640000	24,337 (1,302)
1	PLANI	*	1,850,731	19.750000	36,552	20.000000	37,015 463
1	RASSINI	CPO	215,955	78.547343	16,963	70.500000	15,225 (1,738)
1	RLH	A	12,150,361	15.614242	189,719	17.750000	215,669 25,950
1	TEAK	CPO	4,801,375	16.253171	78,038	16.900000	81,144 3,106
1	TLEVISA	CPO	240,384	74.400613	17,885	73.580000	17,688 (197)
1	TRAXION	A	12,573,020	17.000000	213,741	15.560000	195,636 (18,105)
1	VESTA	*	5,128,062	19.965773	102,386	24.360000	124,920 22,534
1	WALMEX	*	1,765,620	32.125944	56,722	48.190000	85,085 28,363
41	BBAJO	O	2,718,114	29.500000	80,184	36.000000	97,852 17,668
0	UNIFIN	A	687,081	52.614910	36,151	66.630000	45,780 9,629
II	EWZ	*	13,751	600.134280	8,252	795.364305	10,937 2,685
II	EZU	*	153,060	523.209529	80,082	852.976602	130,556 50,474
II	FEZ	*	373,226	531.508479	198,373	800.476659	298,759 100,386
II	IVV	*	135,928	4,851.187350	659,412	5,286.370665	718,565 59,153
II	IWDA	N	1,262,387	888.232627	1,121,293	1,071.431421	1,352,561 231,268
II	MCHI	*	58,005	955.772927	55,440	1,308.369366	75,892 20,452
II	MVEU	N	217,312	813.952234	176,882	970.454787	210,892 34,010
II	SHV	*	650,289	2,142.349653	1,393,146	2,167.638096	1,409,591 16,445
II	USMV	*	521,586	712.833466	371,804	1,037.807862	541,306 169,502
II	VPL	*	46,358	1,195.155109	55,405	1,433.425410	66,451 11,046
<b>Suma a la siguiente página</b>				<b>\$ 6,320,051</b>		<b>\$ 7,203,978</b>	<b>\$ 883,927</b>

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de valuación de cartera, continuación

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>	
Suma de la página anterior				\$ 6,320,051		\$ 7,203,978	\$ 883,927	
<b><u>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS:</u></b>								
IS	BPA182	190103	426,300	99.328417	\$ 42,344	99.939799	\$ 42,605	\$ 261
S	UDIBONO	190613	4,863,117	573.888790	2,790,888	598.728665	2,911,687	120,799
S	UDIBONO	201210	711,968	496.530504	353,514	578.417355	411,815	58,301
S	UDIBONO	220609	2,497,874	539.994499	1,348,838	558.429604	1,394,887	46,049
S	UDIBONO	351122	861,813	643.965901	554,978	661.149883	569,787	14,809
S	UDIBONO	401115	8,658,754	562.980559	4,874,710	623.243073	5,396,508	521,798
S	UDIBONO	461108	3,750,035	569.033049	2,133,894	624.353087	2,341,346	207,452
91	FIBRAHD	17U	617,993	58.251280	35,999	58.857981	36,374	375
91	FUNO	16U	183,490	544.983800	99,999	572.252461	105,003	5,004
91	MAYACB	12U	114,000	448.703945	51,152	506.952433	57,792	6,640
91	OSM	15U	295,600	528.633500	156,264	604.552491	178,706	22,442
91	RCO	12U	150,450	485.913675	73,106	568.498677	85,531	12,425
95	CDVITOT	11U	287,954	253.032958	72,862	261.811074	75,390	2,528
95	CDVITOT	12-2U	122,832	211.384681	25,965	244.537920	30,037	4,072
95	CDVITOT	13U	479,156	252.260987	120,872	274.469749	131,513	10,641
95	CEDEVIS	09-5U	193,874	96.488366	18,707	140.216151	27,185	8,478
95	CEDEVIS	11U	222,807	227.220672	50,626	253.217462	56,418	5,792
95	CEDEVIS	12U	94,500	238.225266	22,512	276.058727	26,087	3,575
95	CFE	17U	162,274	582.569800	94,536	586.755070	95,215	679
95	PEMEX	10U	116,650	472.257959	55,089	589.530047	68,769	13,680
95	PEMEX	12U	72,710	485.057400	35,269	490.853300	35,690	421
95	PEMEX	14U	205,726	527.530108	108,527	548.288077	112,797	4,270
95	TFOVICB	15-2U	29,622	448.856566	13,296	474.323565	14,050	754
95	TFOVICB	15U	327,800	432.618570	141,812	459.628086	150,666	8,854
95	TFOVICB	16U	442,166	481.954096	213,104	507.620191	224,453	11,349
95	PEMEX	09U	64,011	286.856756	18,362	544.340714	34,844	16,482
90	CHHICB	13U	797,261	580.886813	463,118	617.376789	492,210	29,092
					<u>13,970,343</u>		<u>15,107,365</u>	<u>1,137,022</u>
Suma a la siguiente página				\$ 20,290,394		\$ 22,311,343	\$ 2,020,949	

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de valuación de cartera, continuación

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>
Suma de la página anterior				\$ 20,290,394		\$ 22,311,343	\$ 2,020,949
<b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos:</b>							
LD	BONDESD	180104	8,000,000	99.917321	\$ 799,339	100.000000	\$ 800,000 \$ 661
LD	BONDESD	180927	952,380	99.931383	95,173	99.947349	95,188 15
LD	BONDESD	191226	10,901,289	99.702083	1,086,881	99.752263	1,087,428 547
LD	BONDESD	210121	2,505,577	99.536131	249,395	99.571878	249,485 90
LD	BONDESD	210520	357,045	99.497872	35,525	99.507613	35,528 3
94	BACOMER	17-2	1,128,050	100.000000	112,805	100.044283	112,855 50
94	BINBUR	14-7	746,183	99.151064	73,985	91.924345	68,593 (5,392)
94	BSANT	16-3	503,078	100.000000	50,308	91.045254	45,803 (4,505)
94	HSBC	17-2	683,085	100.000000	68,309	93.946926	64,174 (4,135)
94	SCOTIAB	17	1,221,205	100.000000	122,121	100.201190	122,367 246
91	ACBE	17	3,564,285	100.000000	356,428	94.382904	336,407 (20,021)
91	ACOSTCB	15	716,000	97.286115	69,657	86.930832	62,243 (7,414)
91	AERMxCB	17	610,244	100.000000	61,024	100.017140	61,034 10
91	ALSEA	15	176,890	100.107650	17,708	100.632001	17,801 93
91	ALSEA	15-2	348,000	100.000000	34,800	92.176124	32,077 (2,723)
91	ALSEA	17-2	473,430	100.000000	47,343	95.139091	45,042 (2,301)
91	AMX	8	353,921	101.392004	35,885	99.969333	35,381 (504)
91	ARCONCB	15	689,166	99.440000	68,531	95.045993	65,503 (3,028)
91	BIMBO	16	240,946	99.574996	23,992	92.327199	22,246 (1,746)
91	DANHOS	16	722,700	99.291556	71,758	91.633843	66,224 (5,534)
91	FIBRAHD	17	359,988	100.000000	35,999	99.998903	35,999 -
91	FINBE	17	1,298,800	100.000000	129,880	99.998493	129,878 (2)
91	FORD	17	531,077	100.000000	53,108	99.998510	53,107 (1)
91	FSHOP	15	308,400	99.846675	30,793	99.995979	30,839 46
91	FUNO	15	2,284,762	96.808992	221,185	86.665322	198,009 (23,176)
91	GASN	15	503,250	100.600772	50,627	91.730043	46,163 (4,464)
91	GHOCEB	14	1,280,163	97.320205	124,586	88.759891	113,627 (10,959)
91	GMXT	17	4,780,378	100.000000	478,038	95.030318	454,281 (23,757)
91	HERDEZ	13	406,300	100.021350	40,639	94.448839	38,375 (2,264)
91	INCARSO	15	183,450	100.000000	18,345	93.127499	17,084 (1,261)
91	LIVPOL	17	2,092,863	100.000000	209,286	94.617501	198,021 (11,265)
91	MEXCHEM	12	528,979	100.000000	52,898	96.221409	50,899 (1,999)
91	MTPCB	17	1,266,808	100.000000	126,681	97.733947	123,810 (2,871)
91	OSM	15	2,688,640	100.130938	269,216	92.556271	248,850 (20,366)
91	PAQPCB	16	825,000	84.957516	70,090	80.413017	66,341 (3,749)
91	PCARFM	17	903,109	100.000000	90,311	99.999372	90,310 (1)
91	RCO	14	646,739	104.928152	67,861	94.947008	61,406 (6,455)
91	SIPYTCB	13	1,183,700	93.935712	111,192	84.323388	99,814 (11,378)
91	TIPCB	17	871,384	100.000000	87,138	100.007964	87,145 7
91	TOYOTA	17-3	1,505,235	100.000000	150,523	97.228153	146,351 (4,172)
91	TOYOTA	17-4	1,274,821	100.000000	127,482	99.994543	127,475 (7)
91	VWLEASE	17	1,191,860	100.000000	119,186	100.017600	119,207 21
91	VWLEASE	17-2	1,498,312	100.000000	149,831	100.011007	149,847 16
91	ZKCCB	17	1,774,770	99.979167	177,440	97.791866	173,558 (3,882)
95	CIENCB	15	13,302,510	96.629103	1,285,410	90.772608	1,207,504 (77,906)
97	BACOMCB	08-2	1,270,000	24.509160	31,127	19.274103	24,479 (6,648)
JE	AMX	1122	16,712	9,653.240315	161,325	9,266.594024	154,863 (6,462)
JE	TLEVISA	443	23,058	8,660.688637	199,698	7,602.861796	175,307 (24,391)
90	GDFECB	14	854,073	99.980104	85,390	91.040958	77,755 (7,635)
90	GDFECB	15-2	800,000	100.000000	80,000	92.217331	73,774 (6,226)
95	CFE	10-2	1,577,580	108.097089	170,532	98.663597	155,650 (14,882)
95	CFE	14-2	1,845,274	99.354556	183,336	90.555500	167,099 (16,237)
95	CFECB	09	1,153,760	23.404741	27,003	20.118248	23,211 (3,792)
95	CFECB	12	296,107	83.702634	24,785	75.663017	22,405 (2,380)
95	CFEHC	06	1,022,481	74.859128	76,542	60.615201	61,978 (14,564)
95	FEFA	15-5	1,860,000	100.063028	186,117	93.156681	173,271 (12,846)
95	FEFA	16-2	1,038,000	100.000000	103,800	91.119127	94,582 (9,218)
95	FEFA	17-2	1,382,000	100.000000	138,200	100.307579	138,625 425
95	FEFA	17-5	1,206,160	100.000000	120,616	100.374380	121,068 452
95	FEFA	17-8	1,431,718	100.000000	143,172	99.994991	143,165 (7)
90	CHHCB	13-2	278,899	92.497000	25,797	92.354322	25,757 (40)
				9,516,152		9,126,268	(389,884)
Suma a la siguiente página				\$ 29,806,546		\$ 31,437,611	\$ 1,631,065

(Continúa)



**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de valuación de cartera, continuación

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>	
Suma de la página anterior				\$ 29,806,546		\$ 31,437,611	\$ 1,631,065	
<b><u>Depósito traspaso Banxico:</u></b>								
BX3	DBMX-3	0000000	160,030,000	0.059362	\$ 9,500	0.059378	\$ 9,503	\$ 3
				9,500		9,503	3	
<b><u>Inversión en FIBRAS:</u></b>								
CF	FIBRAHD	15	14,872,663	9.836447	146,294	9.450000	140,547	(5,747)
CF	FIHO	12	12,813,250	15.321496	196,318	11.650000	149,274	(47,044)
CF	FMTY	14	11,821,063	12.439489	147,048	12.600000	148,945	1,897
CF	FPLUS	16	7,419,709	14.890526	110,484	14.900000	110,554	70
CF	FSHOP	13	5,274,050	17.449434	92,029	10.560000	55,694	(36,335)
				692,173		605,014	(87,159)	
<b><u>Inversión en títulos fiduciarios:</u></b>								
IR	DAIVCK	16	333,300	100.000000	33,330	92.140000	30,710	(2,620)
IR	IGNIACK	15	429	66,666.666667	28,600	62,780.000000	26,933	(1,667)
IR	LIVCK	15	2,275,309	29.079125	66,164	45.811536	104,235	38,071
IR	MRP2CK	16	280,000	100.000000	28,000	95.190000	26,653	(1,347)
IR	NGCFICK	15	880	51,619.318182	45,425	49,099.261248	43,207	(2,218)
IR	ADMEXCK	9	73,408	63.027666	4,627	126.110000	9,258	4,631
IR	DATCK	14	1,596	43,859.649123	70,000	30,408.794271	48,533	(21,467)
IR	ICUADCK	10	306,431	96.699999	29,632	181.500000	55,617	25,985
IR	MRPCK	12	744,263	18.600000	13,843	28.800000	21,435	7,592
				319,621		366,581	46,960	
<b><u>Inversión en instrumentos de deuda por reporte:</u></b>								
LD	BONDESD	180215	2,971,989	99.991684	297,174	99.992372	297,176	2
LD	BONDESD	200528	4,840,340	99.559060	481,900	99.682956	482,500	600
LD	BONDESD	210915	501,275	99.440522	49,847	99.461924	49,858	11
LD	BONDESD	220908	4,947,864	99.289072	491,269	99.291237	491,280	11
IM	BPAG28	180726	261,828	99.935712	26,166	99.952326	26,170	4
IQ	BPAG91	181018	2,241,335	100.040125	224,223	99.914525	223,941	(282)
				1,570,579		1,570,925	346	
<b>Total</b>				\$ 32,398,419		\$ 33,989,634	\$ 1,591,215	

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de valuación de cartera , continuación

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>
<b>31 de diciembre de 2016</b>							
<b><u>Inversión en valores de renta variable:</u></b>							
I	AC	*	216,304	87.151119 \$	18,851	108.070000 \$	23,376 \$ 4,525
I	ALFA	A	1,810,472	29.267311	52,987	25.700000	46,529 (6,459)
I	ALSEA	*	189,675	45.113718	8,557	59.330000	11,253 2,697
I	AMX	L	6,949,569	12.165249	84,543	13.030000	90,553 6,010
I	ASUR	B	111,619	186.463999	20,813	298.670000	33,337 12,524
I	BACHOCO	B	229,346	49.178089	11,279	84.750000	19,437 8,158
I	BIMBO	A	330,499	38.628322	12,766	47.010000	15,537 2,770
I	CEMEX	CPO	3,679,766	13.912790	51,196	16.540000	60,863 9,668
I	FEMSA	UBD	644,656	145.931652	94,076	157.670000	101,643 7,567
I	GAP	B	73,922	181.018900	13,381	170.480000	12,602 (779)
I	GFINBUR	O	938,148	31.949079	29,973	31.370000	29,430 (543)
I	GFNORTE	O	487,918	86.942285	42,421	102.300000	49,914 7,493
I	GFREGIO	O	123,313	102.235608	12,607	115.470000	14,239 1,632
I	GMEXICO	B	1,884,256	45.545097	85,818	56.430000	106,328 20,510
I	GRUMA	B	64,770	241.793208	15,661	263.100000	17,041 1,380
I	HERDEZ	*	738,157	39.684682	29,293	37.660000	27,799 (1,495)
I	IENOVA	*	404,617	64.089682	25,932	90.330000	36,549 10,617
I	KOF	L	98,958	150.487088	14,892	131.370000	13,000 (1,892)
I	LACOMER	UBC	1,667,451	17.988951	29,996	15.650000	26,096 (3,900)
I	LALA	B	377,023	31.480489	11,869	30.210000	11,390 (479)
I	LIVEPOL	C-1	126,811	151.185454	19,172	149.550000	18,965 (207)
I	MEGA	CPO	437,286	74.931957	32,767	69.410000	30,352 (2,415)
I	MEXCHEM	*	774,519	47.614229	36,878	47.100000	36,480 (398)
I	OMA	B	112,607	99.003648	11,149	89.380000	10,065 (1,084)
I	PINFRA	*	65,774	216.432722	14,236	172.980000	11,378 (2,858)
I	PLANI	*	1,850,876	19.750000	36,555	19.900000	36,832 278
I	RLH	A	3,757,518	15.450000	58,054	15.450000	58,054 -
I	RLH	B	4,764,490	15.450000	73,611	15.450000	73,611 -
I	TEAK	CPO	3,271,210	13.732723	44,923	21.000000	68,695 23,773
I	TLEVISA	CPO	129,623	73.805746	9,567	86.520000	11,215 1,648
I	VESTA	*	4,759,659	19.817784	94,326	24.920000	118,611 24,285
I	WALMEX	*	1,256,632	29.998276	37,697	37.050000	46,558 8,861
II	EWC	*	301,123	347.106730	104,522	539.197310	162,365 57,843
II	EZU	*	1,060,333	538.306218	570,784	713.431240	756,475 185,691
II	FEZ	*	704,964	549.627100	387,467	689.925124	486,372 98,905
II	MVEU	N	428,662	772.084698	330,963	816.733919	350,103 19,139
II	QQQ	*	34,221	1,464.726578	50,124	2,442.986512	83,601 33,477
II	SHV	*	31,858	2,029.327696	64,650	2,274.319820	72,455 7,805
II	USMV	*	383,664	663.367693	254,510	932.409268	357,732 103,222
<b>Suma a la siguiente página</b>				<b>\$ 2,898,866</b>		<b>\$ 3,536,835</b>	<b>\$ 637,969</b>

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de valuación de cartera , continuación

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>	
Suma de la página anterior				\$ 2,898,866		\$ 3,536,835	\$ 637,969	
<b><u>Inversión en Instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS:</u></b>								
IS	BPA182	190103	426,300	99.328417	\$ 42,344	99.994357	\$ 42,628	\$ 284
S	UDIBONO	171214	2,581,199	555.290501	1,433,315	569.850564	1,470,898	37,582
S	UDIBONO	190613	4,088,640	571.678314	2,337,387	579.778946	2,370,507	33,121
S	UDIBONO	201210	711,968	496.530504	353,514	558.469728	397,613	44,099
S	UDIBONO	220609	504,910	505.459334	255,211	537.303599	271,290	16,078
S	UDIBONO	351122	861,813	643.965901	554,978	616.481434	531,292	(23,686)
S	UDIBONO	401115	7,309,012	557.163012	4,072,311	574.087293	4,196,011	123,700
S	UDIBONO	461108	847,388	555.559059	470,774	572.427699	485,068	14,294
91	DOIXCB	15U	104,527	461.105916	48,198	486.082122	50,809	2,611
91	FUNO	16U	183,490	544.983800	99,999	557.909377	102,371	2,372
91	MAYACB	12U	114,000	456.929386	52,090	501.601498	57,182	5,092
91	OSM	15U	295,600	528.633500	156,264	581.151724	171,788	15,524
91	RCO	12U	150,450	485.913675	73,106	549.880297	82,729	9,624
95	CDVITOT	11U	287,954	294.112887	84,691	301.752277	86,891	2,200
95	CDVITOT	12-2U	122,832	246.212088	30,243	279.910771	34,382	4,139
95	CDVITOT	13U	479,156	298.537299	143,046	321.261794	153,934	10,888
95	CEDEVIS	09-5U	193,874	133.893819	25,958	185.292875	35,923	9,965
95	CEDEVIS	11U	222,807	268.121913	59,739	290.983462	64,833	5,094
95	CEDEVIS	12U	94,500	271.318507	25,640	308.971166	29,198	3,558
95	PEMEX	10U	116,650	472.257959	55,089	553.344501	64,548	9,459
95	PEMEX	12U	72,710	485.057400	35,269	465.152488	33,821	(1,447)
95	PEMEX	14U	205,726	527.530108	108,527	503.294870	103,541	(4,986)
95	TFOVICB	15-2U	58,837	482.681563	28,400	492.897344	29,001	601
95	TFOVICB	15U	327,800	470.152742	154,116	482.924708	158,303	4,187
95	TFOVICB	16U	442,166	530.771147	234,689	544.526288	240,771	6,082
95	TFOVIS	10-2U	303,350	95.612350	29,004	102.838099	31,196	2,192
95	PEMEX	09U	64,011	286.856756	18,362	492.555321	31,529	13,167
90	CHIHCB	13U	797,261	587.743998	468,585	617.467498	492,283	23,697
				<b>11,450,849</b>		<b>11,820,340</b>	<b>369,491</b>	
Suma a la siguiente página				\$ 14,349,715		\$ 15,357,175	\$ 1,007,460	

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de valuación de cartera , continuación

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>
Suma de la página anterior				\$ 14,349,715		\$ 15,357,175	\$ 1,007,460
<b><u>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos:</u></b>							
BI	CETES	170105	16,523,463	9.984358	\$ 164,976	9.995217	\$ 165,156 \$ 179
M	BONOS	381118	11,913,621	114.169593	1,360,173	106.117667	1,264,246 (95,928)
M	BONOS	421113	17,863,854	104.392887	1,864,859	99.217790	1,772,412 (92,447)
LD	BONDESD	170406	1,647,000	99.977908	164,664	99.977276	164,663 (1)
LD	BONDESD	180628	1,320,000	99.759303	131,682	99.769097	131,695 13
LD	BONDESD	180927	4,227,600	99.710067	421,534	99.717282	421,565 31
LD	BONDESD	191205	9,845,000	99.432871	978,917	99.442152	979,008 91
94	BANOB	13-2	935,756	97.489051	91,226	86.498221	80,941 (10,285)
94	BINBUR	14-7	1,210,483	99.151064	120,021	91.215058	110,414 (9,606)
94	BSANT	16-3	973,700	100.000000	97,370	90.745341	88,359 (9,011)
CD	BANOB	14-2	2,044,149	98.866576	202,098	90.614664	185,230 (16,868)
CD	NAFF	240308	3,753,679	101.862345	382,359	93.244493	350,010 (32,348)
CD	NAFF	250307	2,401,780	99.171749	238,189	89.317531	214,521 (23,668)
CD	NAFF	260925	2,414,040	98.928262	238,817	87.058527	210,163 (28,654)
91	AC	13-2	488,199	99.999641	48,820	87.738062	42,834 (5,986)
91	ACOSTCB	15	716,000	98.652168	70,635	88.908708	63,659 (6,976)
91	ALSEA	15-2	348,000	100.000000	34,800	91.256000	31,757 (3,043)
91	AMX	08	353,921	101.392004	35,885	101.065388	35,769 (116)
91	ARCONCB	15	689,166	99.700000	68,710	95.659226	65,925 (2,785)
91	BIMBO	16	2,090,000	99.574996	208,112	92.439235	193,198 (14,914)
91	DANHOS	16	722,700	99.291556	71,758	90.946554	65,727 (6,031)
91	FERROMX	14	371,850	100.000000	37,185	90.300259	33,578 (3,607)
91	FUNO	15	2,284,762	96.808992	221,185	86.948116	198,655 (22,530)
91	GASN	15	503,250	100.600772	50,627	92.024591	46,311 (4,316)
91	GHOCB	14	1,280,163	97.985796	125,438	91.763621	117,472 (7,965)
91	HERDEZ	13	406,300	100.021350	40,639	95.180269	38,672 (1,967)
91	INCARSO	15	1,250,000	100.000000	125,000	93.721018	117,151 (7,849)
91	MEXCHEM	12	528,979	100.000000	52,898	96.760621	51,184 (1,713)
91	OSM	15	2,688,640	100.130938	269,216	92.129797	247,704 (21,512)
91	PAQPCB	16	825,000	95.458657	78,753	90.787834	74,900 (3,853)
91	RCO	14	646,739	104.928152	67,861	93.414705	60,415 (7,446)
91	SIPYTCB	13	1,183,700	95.683159	113,260	88.054692	104,230 (9,030)
95	CIENCB	15	3,315,184	99.382995	329,473	88.938944	294,849 (34,624)
97	BACOMCB	08-2	1,270,000	29.818007	37,869	25.302768	32,134 (5,734)
JE	AMX	1122	29,797	9,653.240315	287,638	9,019.461398	268,753 (18,885)
JE	TLEVISA	0443	23,058	8,660.688637	199,698	7,545.170597	173,977 (25,722)
90	GDFECB	14	854,073	99.980104	85,390	91.235363	77,922 (7,469)
90	GDFECB	15-2	800,000	100.000000	80,000	92.524421	74,020 (5,980)
95	CFE	10-2	2,618,008	108.097089	282,999	99.887212	261,505 (21,493)
95	CFE	14-2	1,845,274	99.354556	183,336	88.491337	163,291 (20,046)
95	CFECB	09	1,153,760	33.404741	38,541	30.627700	35,337 (3,204)
95	CFECB	12	296,107	87.035967	25,772	78.967346	23,383 (2,389)
95	CFEHC	06	1,022,481	78.192462	79,950	64.713809	66,169 (13,782)
95	FEFA	15-5	1,860,000	100.063028	186,117	93.333002	173,599 (12,518)
95	FEFA	16-2	1,038,000	100.000000	103,800	91.390354	94,863 (8,937)
95	PEMEX	11-3	778,771	110.139690	85,774	91.146993	70,983 (14,791)
95	PEMEX	13-2	3,333,668	97.056881	323,555	84.425389	281,446 (42,109)
90	CHIHCB	13-2	278,899	94.910000	26,470	94.637746	26,394 (76)
				<u>10,534,049</u>		<u>9,846,149</u>	<u>(687,900)</u>
Suma a la siguiente página				\$ 24,883,764		\$ 25,203,324	\$ 319,560

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de valuación de cartera , continuación


31 de diciembre de 2017 y 2016

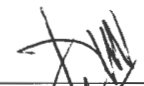
(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)


<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>				
Suma de la página anterior				\$	24,883,764	\$	25,203,324	\$	319,560		
<b>Depósito traspaso Banxico</b>											
BX3	DBMX-3	0000000	224,050,000	0.055643	\$	12,467	0.055658	\$	12,470	\$	3
						<u>12,467</u>		<u>12,470</u>	<u>3</u>		
<b>Inversión en FIBRAS</b>											
CF	FIBRAHD	15	10,183,747	9.996286	101,800	9.600000	97,764		(4,036)		
CF	FIHO	12	3,124,859	20.382155	63,691	14.030000	43,842		(19,849)		
CF	FMTY	14	11,737,978	12.439004	146,009	11.850000	139,095		(6,914)		
CF	FPLUS	16	6,646,123	15.000000	99,692	15.050000	100,024		332		
CF	FSHOP	13	5,274,050	17.449434	92,029	12.830000	67,666		(24,363)		
					<u>503,221</u>		<u>448,391</u>		<u>(54,830)</u>		
<b>Inversión en títulos fiduciarios</b>											
1R	DAIVCK	16	333300	100.000000	33,330	100.534190	33,508		178		
1R	IGNIACK	15	143	100,000.000000	14,300	90,972.867512	13,009		(1,290)		
1R	LIVCK	15	559,687	86.180937	48,234	151.654049	84,879		36,645		
1R	MRP2CK	16	280000	100.000000	28,000	99.476647	27,853		(147)		
1R	NGCFICK	15	250	100,000.000000	25,000	90,632.406334	22,658		(2,342)		
1R	ADMEXCK	09	73,408	63.027666	4,627	166.677981	12,235		7,609		
1R	DATCK	14	1,596	43,859.649123	70,000	55,310.696264	88,276		18,276		
1R	ICUADCK	10	306,431	96.699999	29,632	142.393428	43,634		14,002		
1R	MRPCK	12	744,263	98.600000	73,384	104.035376	77,430		4,045		
					<u>326,507</u>		<u>403,482</u>		<u>76,976</u>		
<b>Total</b>				\$	<u>25,725,959</u>	\$	<u>26,067,667</u>	\$	<u>341,709</u>		

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 16 de marzo de 2018 por los funcionarios que firman al calce.

  
Mauricio Alarón Montes de Oca  
Director General de la Afore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
Bernardo A. Carras Coyosso  
Contador General de Siefore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
Leticia Cuijerrín Segura Cárdenas  
Comisario  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de resultado integral


Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016


(Miles de pesos)


	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Ingresos:</b>		
Venta de valores de renta variable	\$ 2,108,417	2,158,399
Venta de instrumentos de tasa real denominados en pesos y UDIS	1,753,139	1,461,076
Venta de instrumentos de tasa nominal denominados en pesos	8,144,423	8,983,769
Venta de FIBRAS	-	6,905
Venta de títulos fiduciarios	-	36,560
	<hr/>	<hr/>
Ingresos por venta de valores	12,005,979	12,646,709
Intereses sobre inversión en valores	1,254,015	947,548
Premios cobrados por reporto (nota 10)	94,314	22,067
Dividendos sobre inversión en valores	156,293	99,980
Otros premios y derechos	528	1,298
	<hr/>	<hr/>
Intereses, dividendos, premios y derechos	1,505,150	1,070,893
Resultado cambiario	402	(445)
	<hr/>	<hr/>
Ingresos netos	13,511,531	13,717,157
<b>Egresos:</b>		
Costo de ventas de valores de renta variable	1,762,525	1,878,762
Costo de ventas de instrumentos de tasa real denominados en pesos y UDIS	1,646,147	1,410,201
Costo de ventas de instrumentos de tasa nominal denominados en pesos	8,514,924	8,965,857
Costo de ventas de FIBRAS	-	6,984
Costo de ventas de títulos fiduciarios	59,542	32,568
	<hr/>	<hr/>
Costo de venta de valores	11,983,138	12,294,372
Gastos generales (nota 11)	5,387	3,794
Comisiones sobre saldos (nota 8)	321,845	261,702
Intereses sobre inversiones en valores a entregar	104,657	22,854
	<hr/>	<hr/>
Egresos netos	12,415,027	12,582,722
Resultado del ejercicio	1,096,504	1,134,435
Otros resultados integrales:		
Plusvalía	1,249,161	144,142
	<hr/>	<hr/>
Resultado integral del ejercicio	\$ 2,345,665	1,278,577

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 16 de marzo de 2018 por los funcionarios que firman al calce.

  
Mauricio Aldred Montoya  
Director General de la Afore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
Bernardo A. Cárdena Cárdena  
Contador General de Siefore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
Leticia Guillermina Segura Cárdena  
Comisario  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de cambios en el capital contable

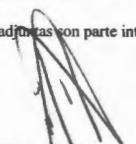
Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016


(Miles de pesos)


	Capital social fijo sin derecho a retiro	Capital social variable		Capital social pagado	Prima en venta de acciones	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plusvalía de inversiones	Total del capital contable
		Reserva especial Afore	Trabajadores						
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 100	86,443	11,276,620	11,363,163	5,915,650	2,208,143	1,238,751	197,567	20,923,274
Traspaso del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	1,238,751	(1,238,751)	-	-
Aumento en la reserva especial Afore	-	13,642	-	13,642	-	-	-	-	13,642
Aumento de la aportación de los trabajadores	-	-	2,040,978	2,040,978	-	-	-	-	2,040,978
Aumento en prima en venta de acciones	-	-	-	-	1,964,196	-	-	-	1,964,196
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1,134,435	144,142	1,278,577
Saldos al 31 de diciembre de 2016	100	100,085	13,317,598	13,417,783	7,879,846	3,446,894	1,134,435	341,709	26,220,667
Traspaso del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	1,134,435	(1,134,435)	-	-
Aumento en la reserva especial Afore	-	24,336	-	24,336	-	-	-	-	24,336
Aumento de la aportación de los trabajadores	-	-	2,699,864	2,699,864	-	-	-	-	2,699,864
Aumento en prima en venta de acciones	-	-	-	-	2,899,894	-	-	-	2,899,894
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1,096,504	1,249,161	2,345,665
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 100	124,421	16,017,462	16,141,983	10,779,740	4,581,329	1,096,504	1,590,870	34,190,426

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 16 de marzo de 2018 por los funcionarios que firman al calce.

  
Mauricio Alarcón Montes de Oca  
Director General de la Afore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
Bernardo A. Carras Gayosso  
Contador General de Siefore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
Leticia Guillemina Segura Cárdenas  
Comisario  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de flujos de efectivo


Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016


(Miles de pesos)


	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	\$ 1,096,504	1,134,435
Provisiones	4,089	2,406
	<hr/>	<hr/>
	1,100,593	1,136,841
Cambios en:		
Inversiones en valores	(6,681,282)	(5,115,710)
Deudores diversos	(39,734)	(45,463)
Acreedores	(1,265)	8,141
Provisiones para gastos	(2,406)	(2,625)
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(5,624,094)</u>	<u>(4,018,816)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aumento de capital social	2,724,200	2,054,620
Aumento en prima en venta de acciones	2,899,894	1,964,196
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>5,624,094</u>	<u>4,018,816</u>
Disponibles al inicio y final del periodo	\$ <u>          -</u>	<u>          -</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 16 de marzo de 2018 por los funcionarios que firman al calce.

  
\_\_\_\_\_  
Mauricio Alarcón Montes de Oca  
Director General de la Afore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los  
datos contenidos son auténticos y veraces.

  
\_\_\_\_\_  
Bernardo A. Casas Gayosso  
Contador General de Siefore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los  
datos contenidos son auténticos y veraces.

  
\_\_\_\_\_  
Leticia Guillermina Segura Cárdenas  
Comisario  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los  
datos contenidos son auténticos y veraces.



**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

**(1) Actividad de la Siefore-**

Siefore Coppel Básica 2, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (la Siefore), con domicilio en Insurgentes Sur No. 553, 6° Piso, No. 603, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11800, Ciudad de México, obtuvo autorización de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) para la organización, operación y funcionamiento como una Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, el 28 de febrero 2006.

Su principal objetivo es recibir de Afore Coppel, S.A. de C.V., Administradora de Fondos para el Retiro (la Afore), los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores provenientes de las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, de las aportaciones voluntarias y complementarias de retiro; del seguro de retiro previsto en la Ley del Seguro Social vigente hasta el 30 de junio de 1997; de las inversiones obligatorias de la Afore, así como otros recursos que se deban invertir en las sociedades de inversión de conformidad con las leyes de seguridad social; asimismo, la Siefore podrá adquirir todo tipo de documentos y valores que sean compatibles con su régimen de inversión autorizado por la CONSAR.

La Siefore, por ser una “Sociedad de Inversión Básica 2”, puede administrar los recursos de los trabajadores que tienen de 46 a 59 años de edad, así como los trabajadores con menos de 46 años de edad que hayan elegido invertir sus recursos en esta sociedad de inversión.

La Siefore no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere para la administración de los activos le son proporcionados por la Afore a cambio de una contraprestación (ver nota 8).

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización**

Los funcionarios que se mencionan a continuación, autorizaron el 16 de marzo de 2018, la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas:

Mauricio Alarcón Montes de Oca  
Bernardo A. Cartas Gayosso

Director General la Afore  
Contador General de la Siefore

Los Accionistas mediante Asamblea General y la CONSAR tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas de la Siefore.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Siefore están preparados con fundamento en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la CONSAR para las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (Siefores) en México, compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera. La CONSAR tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las Siefores y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que dichas instituciones presentan a su consideración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que en los casos no previstos en la guía contable de operaciones para la Siefore, ésta deberá apegarse a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y supletoriamente a lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y supuestos incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y las operaciones por reporto. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en su moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**d) Presentación del estado de resultado integral**

La Siefore optó por presentar el resultado integral en un solo estado que incluye todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y se denomina “Estado de Resultado Integral”.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Siefore conforme los Criterios de Contabilidad establecidos por la CONSAR:

**(a) Inversiones en valores-**

Comprende valores nacionales gubernamentales y privados, así como valores extranjeros de deuda denominados en pesos mexicanos y unidades de inversión, que se tienen para su operación en el mercado.

Los títulos operados en directo, inicialmente se registran al costo y subsecuentemente se valúan a su valor razonable, utilizando los valores proporcionados por un proveedor de precios independiente, de acuerdo con las disposiciones de la CONSAR. El efecto por valuación se reconoce como una plusvalía o una minusvalía en el activo y en el capital contable durante la vigencia del instrumento, afectándose en el estado de resultado integral como utilidad o pérdida hasta que los valores son realizados. Los intereses y premios se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devengan.

**(b) Reportos-**

Las inversiones en reporto se registran al costo, y los premios se reconocen en resultados conforme se devengan. El efecto por valuación del reporto, se reconoce en el rubro de “Deudores diversos”.

La Siefore únicamente puede actuar como reportadora y podrá celebrar operaciones de reporto sobre valores gubernamentales.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(c) Prima en venta de acciones-**

La diferencia entre el monto recibido por las acciones suscritas y exhibidas y el importe que representa el valor nominal de las mismas, se registra en el rubro de “Prima en venta de acciones” en el capital contable.

**(d) Recompra de acciones-**

La Siefore reduce el capital social pagado en la misma fecha de adquisición de las acciones recompradas a los trabajadores incluyendo su prima, convirtiéndolas en acciones de tesorería, cuando se cumpla alguna de las situaciones mencionadas a continuación:

- Cuando tengan derecho a gozar de una suma por concepto de retiro, vejez o de alguna otra prestación en los términos de la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Cuando se presente una modificación a la estructura de comisiones o de las políticas de inversión contenidas en el prospecto de información de la Siefore.
- Tratándose de modificaciones a la estructura de comisiones, el trabajador tendrá derecho a la recompra de sus acciones sólo cuando la modificación implique un incremento en las comisiones.
- El trabajador no tendrá derecho a la recompra de sus acciones cuando por orden de la CONSAR la Siefore haya modificado su régimen de inversión, o bien cuando la CONSAR haya modificado las Disposiciones de Carácter General a las cuales debe sujetarse el régimen de inversión.
- Cuando el trabajador solicite el traspaso de su cuenta individual a otra Administradora de Fondos para el Retiro.
- Cuando el trabajador deje de cumplir los requisitos de edad para permanecer en la Siefore.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(e) Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos relacionados con la venta de valores se reconocen el día de la venta y su costo de ventas se determina a costo promedio ponderado. Los ingresos derivados de los intereses y premios se reconocen conforme se devengan.

**(f) Concertación de operaciones-**

Las operaciones de compra-venta de instrumentos financieros incluyendo los reportos, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos”, según corresponda.

**(g) Cuentas de orden-**

En las cuentas de orden se registra y controla el capital social autorizado, los valores entregados en custodia, valores entregados en custodia por reporte, las acciones emitidas, las acciones en circulación posición propia, las acciones de la Siefore en posición de terceros y las acciones en circulación propiedad de los trabajadores.

**(4) Cambios regulatorios-**

El 30 de octubre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se publicaron las Disposiciones de Carácter General sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a los que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil siguiente de su publicación.

El 25 de abril de 2016, en el DOF se publicaron las Disposiciones de Carácter General en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el día 26 de abril de 2016.

El 25 de mayo de 2016, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Reglas Prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro, las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil siguiente de su publicación.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El 18 de octubre de 2016, la CONSAR publicó en el DOF las Disposiciones de Carácter General en Materia de Operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el 19 de octubre de 2016.

El 19 de diciembre de 2016, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil siguiente de su publicación.

**(5) Comité de inversión-**

El Comité de Inversión (el Comité) tiene por objeto, entre otros, los mencionados a continuación:

- (a) Determinar, aprobar y dar seguimiento a la estrategia de inversión dentro de los límites propuestos por el Comité de Riesgos Financieros que hayan sido aprobados por el consejo de administración de la Siefore;
- (b) Opinar sobre la designación que efectúe la Afore del responsable del área de inversiones;
- (c) Aprobar, en su caso, los contratos que se celebren con prestadores de servicios financieros en los términos previstos en las reglas generales para la operación de notas y otros valores adquiridos por las sociedades de inversión expedidas por la CONSAR;
- (d) Aprobar los componentes de renta variable permitidos en el régimen de inversión autorizado y, en su caso, la estructuración de las notas vinculadas a componentes de renta variable, en los términos previstos en la normatividad aplicable. Adicionalmente, deberán aprobar la desviación permitida de los índices accionarios previstos en las reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberá sujetarse la Siefore;
- (e) Aprobar la inversión en instrumentos estructurados, para lo cual deberán contar previamente con un análisis sobre las características y riesgos inherentes a cada instrumento estructurado que se pretenda adquirir de conformidad con lo dispuesto por las disposiciones de carácter general que emita la CONSAR;

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (f) Designar y aprobar los contratos que se celebren con los custodios en los términos previstos en las reglas de carácter general expedidas por la CONSAR;
- (g) Designar a los operadores y a los responsables de la asignación, liquidación y traspaso de efectivo y valores de la Siefore;
- (h) Aprobar los programas de recomposición de cartera.

El Comité deberá integrarse cuando menos por cinco miembros, dentro de los cuales deberá contemplarse a un consejero independiente, el director general de la Afore y los demás miembros o funcionarios que designe el Consejo de Administración de la Siefore (un consejero no independiente y al responsable del área de inversiones de la Afore).

Todas las sesiones y acuerdos del Comité deberán hacerse constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los integrantes presentes en la sesión correspondiente. Las minutas pormenorizadas de las sesiones del Comité, deberán de acompañarse de las presentaciones y/o anexos, y éstas deberán estar a entera disposición de la CONSAR.

Los miembros del Comité con voz y voto no podrán ser miembros del comité de riesgo financiero o del comité de riesgo operativo, con excepción del director general de la Afore.

**(6) Régimen de inversión-**

Conforme a lo establecido por la CONSAR a través de las Disposiciones de Carácter General, las inversiones que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión de la Siefore al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se sujetan al régimen de inversión vigente a la fecha de los estados financieros, dicho régimen se incluye en el prospecto de información de la Siefore, el cual puede ser consultado en la página <http://www.aforecoppel.com>.

**(7) Capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las acciones exhibidas en circulación se integran como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

	<u>Acciones en circulación</u>	<u>Valor nominal unitario (pesos)</u>		<u>Capital social</u>	<u>Valor razonable unitario (pesos)</u>	<u>Capital contable</u>
<b><u>2017</u></b>						
<b>Fijo clase I <sup>(1)</sup></b>						
Serie "A"	100,000	\$ 1.00		\$ 100	\$ 2.118106	\$ 212
<b>Variable clase II</b>						
Serie "A"	124,420,575	1.00		124,420	2.118106	263,536
Serie "B"	<u>16,017,462,602</u>	1.00		<u>16,017,463</u>	2.118106	<u>33,926,678</u>
Total	16,141,983,177			\$ 16,141,983		\$ 34,190,426
	=====			=====		=====
<b><u>2016</u></b>						
<b>Fijo clase I <sup>(1)</sup></b>						
Serie "A"	100,000	\$ 1.00		\$ 100	\$ 1.954173	\$ 195
<b>Variable clase II</b>						
Serie "A"	100,084,646	1.00		100,085	1.954173	195,583
Serie "B"	<u>13,317,598,038</u>	1.00		<u>13,317,598</u>	1.954173	<u>26,024,889</u>
Total	13,417,782,684			\$ 13,417,783		\$ 26,220,667
	=====			=====		=====

Las acciones de la Serie "A" solamente podrán ser adquiridas por la Afore; las acciones de la Serie "B" podrán ser suscritas por los trabajadores, y por la Afore principalmente para cumplir con la inversión en la reserva especial requerida por la Ley y las disposiciones emitidas por la CONSAR, las cuales mencionan que la Afore deberá invertir en la Siefore cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de los activos netos de la Siefore disminuidos de los instrumentos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal con un plazo de vencimiento mayor a 5 años, denominados en pesos o Unidades de Inversión (UDIS) (ésta mecánica se denomina "Base de Cálculo 2"), sin exceder de un monto equivalente al 35% de los activos netos de la Siefore. Adicionalmente la Afore deberá invertir la cantidad equivalente al 0.54%<sup>(2)</sup> de los activos netos de la Siefore que no se encuentren comprendidos en la base de cálculo 2.

(1) Incluye dos acciones de la Serie "B" que no son propiedad de la Afore y pertenecen a terceros.

(2) La Afore deberá someter a la aprobación de la CONSAR un portafolio de referencia en términos de lo establecido en las Disposiciones de Carácter General, una vez aprobado dicho portafolio, el porcentaje a aplicar será el 0.28%.

(Continúa)



**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentran 483,858,116,823 y 486,582,317,316 acciones de la Clase II, respectivamente, depositadas en la tesorería para posteriormente ser puestas en circulación.

**(8) Operaciones con partes relacionadas-**

La Siefore recibe servicios de administración de activos de la Afore, compañía relacionada, habiendo recibido de ésta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 servicios por \$321,845 y \$261,702, respectivamente, que se registran dentro del rubro de “Comisiones sobre saldos” y representan aproximadamente el 98% de sus gastos generales en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el porcentaje de la comisión sobre administración de activos pagada a la Afore es de 1.10% y 1.13%, respectivamente.

El saldo por pagar derivado de las comisiones a la Afore al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a \$4,089 y \$2,406, respectivamente, reconocido en el rubro de “Provisiones para gastos”.

**(9) Cartera de inversión-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de inversión de la Siefore se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Renta fija gubernamental	\$ 15,368,774	47	14,700,707	56
Renta fija corporativa	8,824,259	27	6,828,422	26
Renta variable nacional	2,388,467	7	1,267,732	5
Renta variable internacional	4,815,511	15	2,269,103	9
Estructurados	<u>1,215,457</u>	<u>4</u>	<u>1,152,528</u>	<u>4</u>
Total <sup>(1)</sup>	\$ 32,612,468	100	26,218,492	100
	=====	===	=====	===

<sup>(1)</sup> No incluye los depósitos de Banxico por \$9,503 y \$12,470, mismos que devengaron intereses por \$3 y \$2, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye intereses devengados sobre valores por \$203,263 y \$163,294, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rendimiento generado asciende a 8.58% y 5.77%, respectivamente, (porcentaje no auditado).

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(10) Operaciones de reporto-**

Al 31 de diciembre de 2017, la Siefore tenía celebrados contratos de reporto como reportadora, que se analizan a continuación:

	<u>2017</u>
Valores a entregar	\$ (1,579,749)
Deudores por reporto	<u>1,579,402</u>
Saldos acreedores en operaciones de reporto	\$ (347) =====
Deudores por reporto:	
Reporto	\$ 1,578,118
Premio	<u>1,284</u>
	\$ 1,579,402 =====

Al 31 de diciembre de 2017, los reportos están pactados a 4 días naturales, a una tasa promedio de interés anual del 7.32%.

Al 31 de diciembre de 2016 no se tenían celebrados contratos de reporto.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los premios cobrados por operaciones de reporto ascendieron a \$94,314 y \$22,067, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultado integral en el rubro de “Premios cobrados por reporto”.

**(11) Régimen fiscal-**

De acuerdo con el Artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las Siefores no son sujetas de dicho impuesto.

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios de corretaje que recibe la Siefore se reconoce en los resultados del ejercicio; por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 dicho impuesto ascendió a \$743 y \$523, respectivamente, el cual está incluido en el rubro de “Gastos generales”.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(12) Administración integral de riesgos (no auditado)-**

Los riesgos a los que se encuentran expuestas las Siefores son los de mercado, crédito, liquidez y operativo. Durante mayo de 2017, en cumplimiento a la Sección I del Capítulo VI de las *Reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR*, “De la evaluación externa”, se llevó a cabo la Evaluación de la Administración de Riesgo Financiero de la Afore como administradora de las Siefores por un Experto Independiente.

La Afore, como administradora de las Siefore, cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgo Financiero (el Manual) para cumplir con lo que establece la Circular.

Es importante mencionar que en el Manual se establecen procedimientos de contingencia para los casos en que los límites se excedan.

De acuerdo con el Manual y en apego a lo establecido por la Circular, el Consejo de Administración asume la responsabilidad de aprobar el Manual de políticas y procedimientos para la administración del Riesgo Financiero, delegando facultades en un Comité de Riesgo Financiero, cuyo objeto es la administración del Riesgo Financiero a que se encuentre expuesta la Siefore; así como vigilar que la realización de las operaciones financieras se ajusten a los límites, políticas y procedimientos existentes, adicionalmente deberá aprobar los límites de exposición al riesgo y por tipo de riesgos.

Asimismo, el Comité de Riesgos establecido por el Consejo de Administración delega en la Unidad para el Análisis y la Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de identificar, medir, monitorear e informar a los órganos y funcionarios los riesgos que enfrenta la Siefore en sus operaciones. Por otro lado, el Comité de Inversión revisa mensualmente las estrategias y acciones que están relacionadas con los riesgos a los cuales están expuestas las inversiones.

***Metodologías tipos de riesgo-***

Los riesgos a los que la Afore y sus Siefores se enfrentan en su actividad diaria pueden clasificarse en dos grandes rubros: riesgos financieros y riesgos operativos; estos a su vez se subdividen en otros tipos según el origen del riesgo.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***a) Riesgo financiero***

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas por deficiencias o fallas en las operaciones financieras, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso, a los que se encuentran expuestas las Sociedades de Inversión, entre los cuales se encuentran comprendidos, entre otros, los siguientes tipos de riesgos:

*Riesgo de mercado*

La pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. Asimismo, y de acuerdo a lo dispuesto por CONSAR en las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro”, la Siefore debe calcular su riesgo de mercado (VaR) total a 1 día y al 95% de confianza con dos colas, conforme a la metodología de simulación histórica descrita en la misma circular y utilizando una muestra de 1,000 días.

El VaR total no deberá rebasar el límite establecido de 1.1% del valor de los activos de la Siefore. Al 29 de diciembre de 2017 y 30 de diciembre de 2016, el VaR de mercado total para la Siefore fue del 0.511023% y 0.857209%, respectivamente.

*Riesgo de crédito o crediticio*

Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúe la Siefore. La metodología se obtiene con base en una escala homogénea de calificaciones, e información histórica de calificaciones de los instrumentos del mercado nacional, se estima una matriz de transición que muestra el conjunto de probabilidades de que un determinado instrumento pueda migrar de un nivel de calificación crediticia a otro. Por otra parte se calcula la pérdida esperada, valor de recuperación y probabilidad de incumplimiento donde, por pérdida esperada se entiende, el monto en riesgo que una cartera de valores puede perder como consecuencia de una probabilidad de incumplimiento y de la tasa de recuperación de los instrumentos que integran dicha cartera.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 29 de diciembre de 2017 y al 30 de diciembre de 2016, la exposición de riesgo de crédito total para la Siefore fue del 0.403235% y 0.702272%, respectivamente.

*Riesgo de liquidez*

Se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones. El modelo para la estimación del riesgo de liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los “spreads” observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales).

Al cierre del 29 de diciembre de 2017 y del 30 de diciembre de 2016, la exposición de riesgo de liquidez total para la Siefore fue del 0.563537% y 1.009030%, respectivamente.

*Riesgo operativo*

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

La Afore ha implementado controles que procuran la seguridad en las operaciones que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones de ejecución, previniendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.

En caso de que se registren excesos a los límites establecidos, se cuenta con políticas y procedimientos para informar y corregir estas desviaciones. Asimismo, estos excesos se informan oportunamente al Comité de Riesgo Financiero y éste, al propio Consejo de Administración, al menos de forma trimestral.

*Riesgo de procesos operativos*

La pérdida potencial por el incumplimiento de políticas y procedimientos necesarios en la gestión de la administración de las cuentas individuales de los trabajadores y la inversión de sus recursos mediante el apego a normas internas y externas por parte de las administradoras y las empresas operadoras.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***b) Riesgo legal***

A la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y/o judiciales desfavorables, así como la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las administradoras y las empresas operadoras lleven a cabo. Asimismo, y de acuerdo a lo establecido en el Manual, se establece como riesgo inherente, los que se mencionan a continuación:

- No monitorear cambios en el ambiente regulatorio y legal.
- Existencia de procesos operativos que requieran aprobación legal, que incumplan la normatividad correspondiente.
- Ausencia de políticas internas apropiadas o existencia de políticas y procedimientos que no cumplen los estándares de la Administradora.
- Falta de transparencia de la información referente a riesgos, comisiones, acuerdos, indemnizaciones, etc.
- Falta de evidencia documental para poder respaldar los derechos y obligaciones bajo los contratos de las transacciones.

*Elementos de control*

- Identificación y monitoreo de incidencias, e historial de acciones correctivas respecto a las deficiencias identificadas.
- Contar con el nivel requerido de experiencia legal y de cumplimiento en el negocio.
- Accesibilidad de expertos legales y de cumplimiento, para el negocio y las operaciones.
- Existencia de calidad y alcance de las auditorías internas o externas.
- Informar a las diferentes áreas de la Administradora sobre los procedimientos y requerimientos para llevar a cabo contratos con proveedores.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***c) Riesgo tecnológico***

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas en los sistemas físicos e informáticos, aplicaciones de cómputo, redes y cualquier otro canal de distribución necesarios para la ejecución de procesos operativos por parte de las administradoras y las empresas operadoras. Asimismo y de acuerdo a lo establecido en el Manual, se establece como riesgo inherente los mencionados a continuación:

- Ausencia de una estrategia tecnológica que se apege en tiempo y forma a la normatividad aplicable.
- Falta de funcionalidad y capacidad de los sistemas informáticos para cumplir los requerimientos de forma y volúmenes de operación de la administradora.
- Administración de proyectos que no incluya la supervisión financiera y reportes de información gerencial.
- Excesiva dependencia de los proveedores o pocos controles y supervisión sobre los mismos.
- Falta de controles de seguridad en el acceso en los sistemas o revelación no autorizada de información.

*Elementos de control*

- Identificación y monitoreo de incidencias, e historial de acciones correctivas respecto a las deficiencias identificadas.
- Entrenamiento y actualización del personal que tiene a cargo los sistemas operativos de la Afore.
- Servicio de los proveedores y consultores.
- Nivel de automatización de las funciones administradas por el sistema.
- Extensión y diversidad de los componentes software, hardware y conexiones a red.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Cumplimiento de políticas de seguridad y de violación o entradas no autorizadas en los sistemas.

**d) Riesgo operativo**

La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones de la Siefore.

Asimismo, y de acuerdo a lo establecido en el Manual, se establece como riesgo inherente los mencionados a continuación:

- No asegurar que el proceso fluye de manera continua y que el intercambio de información entre las diferentes áreas participantes en el proceso no sean adecuados.
- Incapacidad de asegurar un control adecuado en torno a los servicios contratados con proveedores a los que se asignen partes de los procesos operativos que atraviesan varias líneas de negocio o líneas de reporte.
- Vulnerabilidad de los procesos a la ocurrencia de actividades o representaciones fraudulentas por parte de individuos o grupos con fines ilícitos.
- Falta de seguridad en el mantenimiento de la confidencialidad e integridad de la información de los clientes, derivada de los procesos operativos.
- Deficiencia en la estructura organizacional, entrenamiento, o alta rotación del personal y en particular con la segregación de funciones.

*Elementos de Control*

- Identificación y monitoreo de incidencias, e historial de acciones correctivas respecto a las deficiencias identificadas.
- Controles de verificación sobre la transferencia de flujos de efectivo o información.
- Programas de revisión y pruebas periódicas de los procesos operativos y desinformación derivada de los mismos.

(Continúa)



**SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Entrenamiento y actualización del personal que tiene a cargo los procesos de la Administradora donde se tengan identificados riesgos.
- Existencia de procesos de escalamiento de información e identificación de las debilidades en los procesos.

**(13) Compromisos-**

La Siefore celebró con la Afore un contrato de prestación de servicios de administración derivado de la administración de los activos de la Siefore, cuya vigencia es indefinida. Las comisiones se calculan en base a los activos netos diarios de la Siefore, utilizando un porcentaje de comisión previamente autorizado por la CONSAR. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, dichas comisiones ascienden a \$321,845 y \$261,702, respectivamente (ver nota 8).

Las multas y sanciones que la CONSAR imponga a la Siefore, serán imputables a la Afore, con el propósito de proteger los intereses de los trabajadores, al no afectar su patrimonio.